



Nota UNM-R N° 58/21

Ref.: Proyecto de Ley Expediente N° 2201-D-2021 "Formación para una cultura de lo público" (Ley Hugo CORMICK)

Moreno, 07 Junio de 2021

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Rector de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, a fin de poner en su conocimiento la declaración aprobada por el Consejo Superior de esta Casa de Estudios y por el voto unánime de sus miembros, en su Sesión Extraordinaria N° 06 del día de la fecha, por la cual se expresa el acompañamiento al proyecto de Ley tramitado en el N° 2201-D-2021 en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el que trata de la formación para una cultura de lo público y se propone con el nombre de "Ley Hugo CORMICK", a propuesta de la Diputada de la Nación, Claudia BERNAZZA y otros.

Esta declaración de apoyo tiene sustento en el pleno acuerdo con los objetivos del Proyecto en cuanto a la necesidad de fortalecer la cultura de lo público, como parte de la formación permanente de las personas que sean convocadas por el Estado para el ejercicio de la función pública; asimismo, en lo que respecta a su homenaje a Hugo CORMICK, quien fuera docente de esta UNIVERSIDAD NACIONAL y recientemente designado como PROFESOR CONSULTO, además de haber sido parte del equipo funcional, entre las diferentes funciones que ejerció en esta Casa de Estudios; merecido reconocimiento por su larga trayectoria en la función pública y en el estudio y defensa de los derechos de los trabajadores del Estado.

En el entendimiento de que la concreción de esta iniciativa ha de contribuir al mejoramiento del rol que debe cumplir la administración pública, al fortalecer las capacidades de sus trabajadores, en tanto responsables de llevar a cabo las políticas públicas que hagan al bienestar y bien común del pueblo argentino, es que expresamos nuestro beneplácito y apoyo a la iniciativa.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

HUGO O. ANDRADE
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

Al Señor
PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
Dr. Sergio T. MASSA
S. / D.